

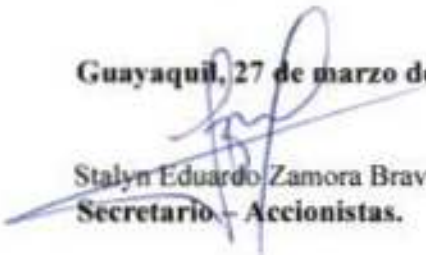
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANTRANS S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas y quince minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en Puerto Santa Ana, Edificio The Point, se reúnen los accionistas de la compañía OCEANTRANS S.A. CONSORCONSTRU S.A. representado por el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CONSTRULOXI representada por el señor Augusto Antonio Zamora Urquiza propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión el señor Augusto Antonio Zamora Urquiza, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas CONSTRULOXI representada por el señor Augusto Antonio Zamora Urquiza con el 50% de las acciones, CONSORCONSTRU y el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 50% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas CONSTRULOXI representada por el señor Augusto Antonio Zamora Urquiza con el 50%, CONSORCONSTRU representada por el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 50%, del capital accionario, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara

concluida la presente sesión, siendo las once horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de marzo del 2020



Stalyn Eduardo Zamora Bravo
Secretario - Accionistas.

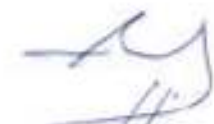
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANTRANS S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas y quince minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en Puerto Santa Ana, Edificio The Point, se reúnen los accionistas de la compañía OCEANTRANS S.A.; CONSORCONSTRU S.A. representado por el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CONSTRULXI representado por el señor Augusto Antonio Zamora Urquiza propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Preside la sesión, el señor Augusto Antonio Zamora Urquiza, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) . en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; A continuación, el Presidente de la Junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas CONSTRULOXI representada por el señor Augusto Antonio Zamora Urquiza con el 50% de las acciones, CONSORCONSTRU y el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 50% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas CONSTRULOXI representada por el señor Augusto Antonio Zamora Urquiza con el 50%, CONSORCONSTRU representada por el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 50%, del capital accionario, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el

Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las once horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Stafyn Eduardo Zamora Bravo
Accionista/Secretario de la junta



Augusto Antonio Zamora Urquiza
Accionista/Presidente de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANTRANS S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-**

1. COSNORCONSTRU representada por el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de **(400) cuatrocientas acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. CONSTRULOXI representada por el señor Augusto Antonio Zamora Urquiza, propietario de **(400) cuatrocientas acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, marzo 27 del 2020.



Stalyn Eduardo Zamora Bravo
Accionista/Secretario de la junta



Augusto Antonio Zamora Urquiza
Accionista/Presidente de la junta

